

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Carrera 52 No. 42-73 Oficina 306 Ed. José Félix de Restrepo

Correo electrónico: j06famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono (604) 232 85 25 Extensión 2506

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.

EL JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.

CITA Y EMPLAZA

A la señora Omaira Balarín Carupia, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.192.737.862, en calidad de madre de la NNA Doriza Balarín Carupia, y/o interesados, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la carrera 52 No. 42-73 Of. 306, Edificio José Félix de Restrepo, Correo electrónico: j06famed@cendoj.ramajudicial.gov.co, con el fin de notificarles el Auto de Apertura de Investigación dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado en favor de la menor de edad, dentro del radicado N° 05001-31-10-006-2025-00249-00.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006, modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018.


LESLIE STEVE JARAMILLO MONTOYA
SECRETARIO

Fijado el: 12 de mayo de 2025
Desfijar el: 19 de mayo de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil